

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO FP VIRTUAL. PLAN LFP	CÓDIGO	
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Esta programación se ajusta al artículo 81.7 y el artículo 100 del DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 6/6/2024.

El nuevo plan LFP queda regulado por:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. BOE de 22 de julio de 2023.

Establece el código, duración del currículo básico, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional Atención y apoyo psicosocial, que contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivando a las personas usuarias a otros servicios cuando sea necesario.

- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 28 de mayo de 2024.

Establece modificaciones al Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 15 de diciembre de 2011.

- ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

Módulo Profesional: Atención y apoyo psicosocial.

- Código: 0213
- Horas en la modalidad virtual: 5h
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado.

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLES DE SER ADQUIRIDOS EN LA FORMACIÓN EN EMPRESA

Este módulo dualiza el **Resultado de Aprendizaje 3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.**

Se pretende que el alumnado durante las 140h de aprendizaje realice las siguientes actividades:

- **CE 3 e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.**

Actividad: Fomenta la autonomía del usuario en el acompañamiento, supervisión y/o apoyo de tareas básicas de higiene y alimentación.

- **CE 3 f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.**

Actividad: Participa activamente en las actividades de estimulación cognitiva que se lleven a cabo en el centro.

- **CE 3 g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.**

Actividad: Adapta la ejecución de las actividades a las características individuales de cada usuario/a.

- **CE 3 h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.**

Actividad: Usa el refuerzo positivo cuando se alcancen hitos y logros en la ejecución de las tareas.

B) CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZADOS

PRIMER CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
RA1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las PSD con las características de la Institución o el domicilio.	a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.	1. El contexto. Factores comunicativos que influyen en las relaciones sociales. - o Habilidades comunicativas de los profesionales. - o La comunicación según las necesidades de las personas usuarias. - o La socialización: relaciones familiares y entre iguales. - o Las redes sociales. 2. Ambientación del espacio. - o Confección de elementos decorativos y ambientales. Espacios comunes de las instituciones. - o Uso de lenguajes icónicos. Comunicación alternativa y aumentativa. - o Iniciativa y creatividad. - o Uso de nuevas tecnologías. 3. Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. - o Las instalaciones. Elementos espaciales y materiales y del mobiliario. - o Requisitos específicos según tipología de los centros. 4. Mantenimiento de espacios, mobiliario y materiales, ayudas técnicas. Registro e inventario.

RA2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia. d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.	1. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características. - o Estrategias para favorecer la relación social. - o Técnicas para favorecer la relación social. - o Actividades de acompañamiento y de relación individual y grupal. - o Recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación. - o Nuevas tecnologías de la información y la comunicación social en la relación social. - o El asociacionismo y otros recursos del entorno. 2. Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. - o Concepto de hhss. - o Tipos de hhss. - o Componentes de las hhss: no verbales paralingüísticos, cognitivos. - o Déficits de hhss en las personas en situación de dependencia. - o Entrenamiento en hhss. 3. Solución de conflictos en la atención domiciliar e institucional. - o Concepto de conflicto. - o Tipos de conflictos: interpersonales, grupales. - o Resolución de conflictos. 4. Modificación de conducta.
RA3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas. b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. c) Se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación. d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la	1. Introducción. La motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. - o El aprendizaje. Características. - o Factores que favorecen el aprendizaje. - o La motivación. Las necesidades humanas y las teorías de la motivación. Maslow. - o La inteligencia. Las emociones. Tipos de inteligencia. La Inteligencia emocional. 2. Los procesos cognitivos. - o La percepción. La memoria. La atención. La orientación espacial, temporal y personal. El pensamiento y el razonamiento. - o El deterioro cognitivo. - o Estimulación cognitiva en el domicilio, en una institución social.

	autonomía personal. f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional. h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	- o Entrenamiento de la atención y la memoria. - o Terapia de orientación en la realidad (T.O.R.). - o Terapia de reminiscencia. - o El entrenamiento sensorial. - o La musicoterapia. - o Técnicas para el entrenamiento de la orientación espacial, temporal y personal. 3. Actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. - o Concepto de autonomía personal y de actividades de la vida diaria (AVD). - o Trastornos en las AVD. - o Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención. - o La adquisición de hábitos de autonomía personal. - o Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.
--	--	--

SEGUNDO CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
RA4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento. d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales. e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas. f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de	1. El acompañamiento. - o Las funciones y papel del profesional en el acompañamiento. - o El acompañamiento en las actividades de la vida diaria. - o Estrategias de actuación, límites y deontología. 2. Áreas de actuación. - o Gestiones administrativas y legales. Gestiones bancarias, sanitarias y otras. - o Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre. 3. Registro de las actividades de acompañamiento: - o Registro de las actividades de acompañamiento: planificación. - o Procedimiento de registro de la documentación personal. - o Los protocolos de actuación establecidos en la gestión personal y relacional.

	dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento	
RA5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.	1. La animación sociocultural destinada a las personas en situación de dependencia. - o Funciones de la animación sociocultural. - o Concepto de animación sociocultural y animación grupal. - o Concepto de grupo. - o Tipos de grupo. - o Características y elementos del grupo. - o Etapas del Grupo - o Técnicas de trabajo grupal. - o Clasificación de las Técnicas del Grupo. 2. Motivación y dinamización de actividades: Estrategias para motivar. - o Estrategias de motivación. - o Organización y desarrollo de actividades 3. Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. - o Tipos. Fiestas y eventos especiales. Juegos. Cultura y folclore. Naturaleza. Deportes. Talleres. - o Innovación en recursos de ocio y tiempo libre. 4. Materiales lúdicos. Tipos, características y utilidades.
RA6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia. b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. c) Se ha identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las	1. Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. - o Información sobre recursos sociales. Análisis de los recursos sociales. - o El Fichero de recursos comunitarios: tipos. Teleasistencia. Servicio de Ayuda a Domicilio. Servicios de Atención Residencial Servicios de Centros de Día/Noche Sistemas alternativos de alojamiento. Programas de Respiro Familiar. Los Centros de Referencia Estatal. - o Prestaciones Económicas: pensiones. Prestaciones Económicas del SAAD. - o Recursos Ocupacionales. - o Recursos de Ocio y Tiempo Libre. - o Servicios Sanitarios para la atención

	personas que se encargan de los usuarios. g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	a la Dependencia. 2. Solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario. - o Tipos de Solicitudes. - o Cumplimentación. 3. Necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria. - o Funciones del Técnico en el apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal. Organización de la casa, necesidades, la movilidad, el cuidado del enfermo terminal, orientaciones para las personas que cuidan. - o El apoyo durante el período de adaptación a las instituciones. Factores que favorecen y dificultan la adaptación a la institución. Estrategias y apoyo. Seguimiento de la adaptación. - o La comunicación con la familia.
RA7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	1. Obtención de información. Instrumentos de recogida de información: - o Cuestionarios. Tipos. Aplicación. - o Entrevistas. Tipos. Estrategias para realizar entrevistas. - o La observación. Tipos. Hojas de observación. Listas de control y escalas de estimación. 2. Protocolos. - o Cumplimentación de protocolos para el servicio de ayuda a domicilio. Cumplimentación de protocolos para una institución social. 3. Instrumentos de registro y transmisión de la información. - o Procedimiento de registro de la documentación personal de la unidad de convivencia.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Teniendo en cuenta el artículo 79 del decreto 91/2024, la metodología de esta enseñanza impartida en la modalidad virtual se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en su proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje a través de un seguimiento del proceso individual de aprendizaje, así como la atención tutorial. Se fundamenta en:

- o La utilización de una **plataforma** de teleformación habilitada al efecto por el Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU).
- o El uso de **materiales didácticos** adaptados y actualizados elaborados bajo los principios de autosuficiencia y autoaprendizaje para que el alumnado pueda desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje de forma autónoma.
- o A través de estos materiales la tutora marcará el **ritmo de trabajo** temporalizando el acceso a los contenidos de forma progresiva. Unos días después a la apertura de cada tema el alumnado tendrá acceso al cuestionario voluntario de autoevaluación correspondiente.
- o Se proporcionarán **materiales complementarios** con el objetivo de facilitar el estudio, teniendo en cuenta las características específicas del alumnado de esta modalidad educativa (vídeos de corta duración, lecturas) para favorecer la interiorización de los aprendizajes de cara al desarrollo de sus competencias profesionales, siempre bajo el criterio de no sobrecargar con información al alumnado, sino más bien de facilitar una vivencia más cercana a la realidad profesional.
- o El **autoaprendizaje**. Cada alumno y alumna marcará su ritmo de aprendizaje en función de su disponibilidad y accederá a herramientas de autoevaluación en cada uno de los temas, consistentes en cuestionarios en los que se configurarán las preguntas y respuestas al azar de manera que podrá voluntariamente responderlo cuantas veces desee e ir autoevaluando sus avances.
- o El **aprendizaje colaborativo**. El foro de cafetería será la herramienta ofrecida al alumnado para favorecer la resolución de dudas entre el alumnado y fomentar el intercambio de experiencias, opiniones, recursos, etc., relacionados con el módulo.
- o La **tutorización telemática continua**, que proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje de forma personalizada. Las **videoconferencias semanales** que serán grabadas para facilitar el posterior visionado, el **foro de cafetería**, el uso del **correo** y la **mensajería** de la plataforma

serán las vías que posibilitarán este feedback continuo entre el alumnado y la tutora. Las videoconferencias como una herramienta más para la tutorización individual y colectiva.

- o Se informará de las novedades a través del **foro de noticias** que se configurará como un tablón de anuncios. El alumnado tiene la opción de configurarlo para recibir estos anuncios directamente a su correo electrónico. Se avisará a través de este foro de los eventos próximos (fechas de exámenes, entrega de tareas...) que también estarán señalados en el **calendario**.
- o La **guía didáctica** del módulo que estará accesible en la plataforma y contendrá al menos la siguiente información: presentación del módulo y relación con las competencias del título, calendario y horario de atención directa al alumnado, calendario de videoconferencias, objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y seguimiento, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de corrección, evaluación y calificación, calendario de evaluación y actividades evaluables e información de utilidad para el alumnado.

Este módulo cuenta en total con 5 periodos semanales destinados a la tutorización, a la revisión de los materiales que ofrece la plataforma, la preparación de materiales complementarios, corrección de tareas, la tutorización telemática continua, etc.

4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

A lo largo del curso, y especialmente en el inicio, se llevará a cabo el **seguimiento de la conexión del alumnado** a la plataforma, para contactar y animar a aquel alumnado con riesgo de abandono. Se seguirá el "procedimiento para el control de la inactividad continuada del alumnado" establecido en el instituto para el profesorado consistente en 3 pasos: mensaje a través de la plataforma; si no se obtiene respuesta se realizará una llamada telefónica y si no se obtiene respuesta se notificará a la coordinadora a través del registro mensual en tabla excel con el fin de que desde la Coordinación y Equipo directivo se realicen las acciones pertinentes.

Se dará a conocer el uso del foro de cafetería, animando a la participación del alumnado para sentirse parte del grupo, compartir experiencias, recursos, opiniones, resolver dudas, etc.

Se mantendrá actualizado el **foro de noticias** con el fin de mantener informado al alumnado de los materiales que se van ofreciendo y recordar fechas de exámenes, tareas y tutorías colectivas.

El alumnado tendrá un **acceso progresivo a los materiales** para favorecer el mantenimiento del contacto sistemático o periódico con la plataforma, la tutora y el resto del grupo.

Se motivará a la realización del **cuestionario voluntario de autoevaluación on-line** una vez estudiada cada una de las unidades, informándoles de que los resultados no serán tenidos en cuenta en la nota final, siendo un instrumento de autoevaluación de los aprendizajes adquiridos.

Las **tareas** serán globalizadoras y buscarán complementar o profundizar en los aprendizajes de manera práctica a través del uso de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta los aspectos de actualidad relacionados con el entorno profesional. Se animará y guiará en la realización de estas tareas a través de las videoconferencias. Junto a su calificación se detallarán los aspectos positivos de las tareas y los aspectos a mejorar de las mismas, cuidando el lenguaje en la corrección para no desmotivar al alumnado.

La **resolución de las dudas individuales** se realizará en un tiempo no superior a 5 días lectivos. Se mantendrá la **coordinación con el resto del equipo docente** para dar una respuesta coordinada a las circunstancias personales del alumnado que dificulten su proceso formativo.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el alumnado ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumnado es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumnado y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre cómo se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se pueda orientar adecuadamente en aquellos aspectos menos consolidados.

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (una por cuatrimestre) propuestas por el profesorado del módulo y presentarse a las pruebas escritas parciales o finales.

Será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita de cada cuatrimestre.

$$30\% \text{ TAREAS} + 70\% \text{ prueba escrita} = \text{Nota (mín. 5 pts.)}$$

- **La evaluación continua es voluntaria.** Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante **2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si la nota del examen, al mediarla con la tarea, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **primera y segunda convocatoria final**.

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca.

Si la nota de la tarea, al mediarla con el examen, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **primera y segunda convocatoria final**.

Ejemplo: Notas del primer cuatrimestre: Tarea: 3 puntos; Examen: 7 puntos. Nota total del cuatrimestre: 5,8 puntos.... El cuatrimestre está aprobado. No hay que recuperarlo.

- **Evaluación final**. El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global y presentar las 2 tareas del curso. Hay 2 convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA FINAL

SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que, para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

D) ACTIVIDADES PRESENCIALES PREVISTAS

Este módulo profesional no tiene actividades presenciales para la realización de actividades prácticas.

E) LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El alumnado está compuesto mayoritariamente por mujeres que concilian vida laboral, familiar y estudios, con diversidad de edades y diversidad cultural, diferentes motivaciones de acceso a los estudios (acceso al mundo laboral, adquisición de una titulación las personas que trabajan, formación personal al tener a su cargo a un familiar en situación de dependencia...). El lugar de residencia del alumnado también es variado, en diferentes localidades de Aragón.

Parte del alumnado accede a estudiar tras muchos años de abandono de la educación formal y se ha observado que recientemente se está incorporando a estas enseñanzas alumnado joven que decide cambiar de la modalidad presencial a la virtual.

La atención a estas diferencias se realiza en el día a día atendiendo a las diferentes necesidades de este colectivo, por ejemplo, personas que tienen dificultades para manejar la plataforma virtual y personas que se adaptan rápidamente a su manejo, personas que conocen el sector profesional y personas que lo desconocen, etc.

En caso necesario, se realizarán adaptaciones de acceso en tiempos y espacios en los exámenes, siempre que la situación esté debidamente justificada a través de la coordinadora.

A lo largo del curso se dará información individualizada al alumnado relacionada con su proceso educativo.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales didácticos disponibles en la plataforma informática serán adaptados, completados y actualizados, utilizando las herramientas de edición de que dispone la plataforma.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- o Documentos creados. Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón modificados por la profesora para adaptarlos a la realidad aragonesa y actualizarlos, para complementar y/o facilitar el estudio (unidades adaptadas, cuestionarios de autoevaluación adaptados,...).
- o Guía didáctica del módulo.
- o Recursos y herramientas de la plataforma (foros, sala de videoconferencias, chat, correo, calendario...).
- o Material audiovisual y documentación enlazada a través de internet e incorporada en las unidades.
- o Equipos informáticos.